

mismo se edifique un Colegio para niños huérfanos de la guerra salvaje que se está desarrollando en España por parte de la canalla marxista. Dice que es un rasgo digno de imitar cuando estos hermanos al empezar el movimiento fueron unos de los que dieron los primeros donativos que consistió

Información de la madrugada

(RADIO MALLORCA, al servicio del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares)

Entrevista del secretario internacional con Miaja

Radio Requeté.—Según noticias el secretario de la Internacional se ha entrevistado con el general Miaja habiendo hablado de la marcha de las operaciones. No dicen la impresión producida por el desarrollo de las mismas al citado secretario.

Lo que dice un corresponsal inglés. -- Los comestibles escasean. -- Asesinatos y crímenes repugnantes

Bilbao.—Un corresponsal de una agencia inglesa en esta población ha declarado lo siguiente: Los milicianos que han regresado del frente de combate han declarado a las personas civiles de la población vecina que se sufrían desastres en el frente y que el impetu de los soldados del general Mola es irresistible. En todas las batallas que han intervenido no han sufrido más que derrotas. La población civil al escuchar tales nuevas de los milicianos que vienen del frente está en una situación muy decidida. Continuamente celebran en la ciudad violentas manifestaciones pidiendo la rendición de la población a las tropas de Mola. La causa principal de estas manifestaciones es la falta casi absoluta de alimentos en la ciudad.

Los comestibles, escasean, el pan ya no existe en ninguna tienda de la ciudad. Solamente existe algo de leche, la cual es destinada al frente para que puedan tenerla los milicianos que luchan. Todos los alimentos que existen en alguna abundancia como habas y legumbres, son enviados inmediatamente al frente por orden de los comités revolucionarios y la población tiene que pasar hambre.

Dice el corresponsal que desde que se inició la ofensiva nacional se han cometido en la capital numerosos asesinatos, y crímenes repugnantes, asesinatos de personas religiosas y a todas las que tienen alguna relación con personas derechistas. Se eleva a más de cinco mil el número de víctimas que se han asesinado en estos últimos días. Los asesinatos se suceden cada día más a consecuencia de los bombardeos que sufre la población.

El monasterio de Nuestra Señora, abastecido

Andújar.—La emisora roja de esta población dio la noticia de que los aparatos fascistas habían volado sobre el monasterio de Nuestra Señora de la Cabeza lanzando vitallas y municiones por los españoles que residen en el santuario.

Vivas a Franco y Mola

Bilbao.—Han aparecido en el día de hoy en esta ciudad multitud de carteles, que decían: Viva Franco y Mola.

Con este motivo ha habido persecuciones efectuándose varios fusilamientos. Ello ha sido motivo para que se comitiesen nuevos desmanes yendo una vez más contra el deseo de la población bilbaína que siente las ansias de vivir en la España de Franco.

Y luego se dicen demócratas y acatadores de la voluntad del pueblo!

Huelgas en Francia

París.—Hoy se ha iniciado la huelga de espectáculos, cerrando sus puertas la casi totalidad de ellos. Una huelga de esta naturaleza en una ciudad que vive del turismo, no creemos que sea muy beneficiosa.

Ya empieza la vecina Francia a tocar las consecuencias de su política.

Se levanta gran número de fuerzas contra los rojos

Londres.—Anuncia la Agencia Reuter, que en una zona de la España roja se han levantado gran número de fuerzas contra los rojos. Estas fuerzas están dirigidas por un sargento llamado Antonio González.

La aviación nacional causa grandes destrozos en Madrid

Madrid.—Durante el día de hoy ha reinado en el frente de Madrid una tranquilidad absoluta turbada solamente y de tiempo en tiempo por los disparos de piezas artilleras nacionales que disparaban certeramente con-

en un cheque de 1.000.000 de pesetas; más tarde hicieron otras entregas por valor de 300.000 y en el día de hoy han regalado al Ayuntamiento un Palacio evaluado en 2 o 3 millones de pesetas. Además de que, como es sabido, estos hombres mantienen a centenares de obreros.

Persecución contra oficiales rusos

Madrid.—Se ha desencadenado una verdadera persecución contra varios oficiales y clases militantes en el ejército rojo, alegando que estaban en contacto con el Gobierno del General Franco.

Parece que ese ha sido uno de los fútiles motivos a que recurren de ordinario los rojos, para desembarazarse de aquellas personas que les molestan.

Los nacionales aprietan de veras, dice don Fernando

Fernando de los Ríos ha declarado en Washington, que las tropas nacionales estaban apretando muy firme.—El enemigo público n.º 1 del Japón, por una vez ha dicho la verdad.—Era lo único que le faltaba; decir la verdad y lavarse la cara.

Está prohibida la unión de católicos y comunistas

Bayona.—Comunican de Bilbao que los nacionalistas vascos de esta población están ignorantes de la última encíclica dada por el Papa Pío XI prohibiendo la unión de católicos y comunistas.

Se ha declarado el estado de asedio

Bayona.—Han llegado a esta población numerosos refugiados procedentes de Bilbao, los cuales han manifestado que se ha declarado en esta ciudad el estado de asedio. Esta orden ha sido dictada por los generales que forman el Estado mayor rojo en este frente. La medida ha causado gran protesta entre los habitantes de Bilbao.

La ostentación del lujo repugna a los verdaderos proletarios

Moscú.—El lugarteniente de Stalin, el conocido Dimitroff, ha enviado una nota al dictador rojo, protestando del envío de representantes soviéticos a la coronación del rey de Inglaterra Jorge VI, puesto que la ostentación del lujo repugna a los verdaderos proletarios que no estiman conveniente que se envíen representantes de Rusia a Inglaterra.

Un éxito teatral

Sevilla.—Se ha estrenado en el teatro de San Fernando, por la compañía de Comedias de Carmen Díaz, una comedia original de Antonio Pérez Olague, titulada "Más leal que honrado", a la cual asistió el general Queipo de Llano y tuvo un éxito apoteósico.

La documentación de los niños, una anilla y un número

Alicante.—En un buque soviético y con rumbo a Rusia, han sido embarcados 155 niños procedentes de Madrid. No llevan otro documentación que una anilla con el número de orden.

Disturbios por la carencia de víveres

Barcelona.—Se han promovido varios disturbios en esta ciudad a consecuencia de la escasez de víveres.—La multitud famélica se ha lanzado al asalto a las tiendas de comestibles, arrestando después contra los cartelones de propaganda soviética. ¡Vaya paraíso!

Buque con patatas que no entra

Bilbao.—El capitán inglés Jonny que se dirigía a esta ciudad con un cargamento de patatas se ha visto imposibilitado de entrar en esta ciudad, debido al bloqueo mantenido por los nacionales.

Ascensos merecidos

Burgos.—Han sido habilitados, para general el heroico Coronel Yagüe y el teniente Coronel Antonio Castejón, para Coronel

Comorera a tratar de la exposición

París.—Ha llegado a esta ciudad el Consejero de la Generalidad Comorera para tratar con el gobierno de la asistencia de Cataluña a la exposición internacional. Buena exposición van a celebrar con todos los cafés cerrados y en huelga todos los camareros.—Ayer se celebraron más de 70 mítines en la capital, en los cuales se expresó que la huelga debía de continuarse.

La evacuación de los brasileños

París.—El embajador del Brasil ha visitado al gobierno de Valencia para

tratar de la forma de que puedan salir de esta ciudad el gran número de brasileños refugiados en la embajada.

¡Qué raro!—Todo el mundo quiere salir del territorio rojo, cuando del nuestro no se quiere ir nadie.

Euzkadi pide a Companys 10 mil hombres

Barcelona.—Ha visitado al presidente Companys, un representante del gobierno de Euzkadi, el cual le ha pedido 10.000 milicianos para la defensa de Bilbao. Companys le ha contestado que ello le era imposible ya que necesitaba de todos sus hombres para cuanto Cataluña fuera atacada.

Será mejor que los dejen en Barcelona. De todas maneras tomaremos Cataluña cuando llegue el momento oportuno.

Fusilan una imagen de San Miguel

Hay que ver las cosas que se les acuden a estos rojos. ¿A qué no saben cuál ha sido su última idea? Pues nada menos que fusilar una imagen del Arcángel San Miguel, sin duda para contrarrestar lo que no pueden hacer contra nuestras fuerzas de reservas.

Multas a granel

Bilbao.—El gobierno de Bilbao ha ordenado que fuesen multados todos aquellos individuos que no estuviesen afiliados a ningún partido político.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Palma de Mallorca

El próximo día 1.º de Mayo a las 10:30 horas en primera convocatoria y en caso de no dar resultado ésta, el día 3 del mismo y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra de artículos con sujeción a las normas y cantidades que constan en los anuncios fijados en los tableros del Hospital Militar de esta Plaza y Casas Consistoriales de esta Ciudad y publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia. En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días de 9 a 12 de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Aviones de procedencia americana para los rojos

Perpignan.—Han llegado a esta población numerosos aviones de procedencia americana que serán enviados a España dentro de muy breves días. Estos aviones han sido traídos a esta población por orden del consejo rojo español que los compró por orden de su gobierno.

Un cargamento bélico comprado por los rojos

Berlín.—En un puerto holandés ha entrado un buque que lleva la bandera del Panamá y que lleva en su interior un cargamento de 20 tan-

ques y que según declaración del capitán serán trasladados a la España roja. Hechas las averiguaciones necesarias se ha podido comprobar que este cargamento fué comprado por un célebre financiero norteamericano por orden de un personaje rojo español residente en Francia.

Distinción al Capitán mallorquín D. José Villalonga

Radio Córdoba transmite el siguiente artículo, bajo el título de "José Villalonga": Tarde del 18 de julio de 1936. La inquietud y la emoción se abrazan. Hay un panorama de tragedia en el ambiente. La ciudad parece sentir el drama. En esta hora, un hombre, un mallorquín, un español, hace abrir las puertas del Gobierno civil para salir de él y encaminarse hacia las filas del Ejército Español. Este hombre, como hemos dicho, es un mallorquín y tiene de Asalto: José Villalonga y Munar. Con actitud noble dice: "Yo no luto contra los soldados de mi patria". He aquí la frase viva y brillante para ser esculpida con la firmeza de los labios que la pronunciaron y el pensamiento que la forjó.

Llamaba a Villalonga, en este instante, con duros golpes en su pecho, la voz de España. Lo llamaba con acento que sólo entiendo el corazón de los héroes. Con acento que éstos oyen siempre, con voz apremiante que llega al espíritu y así encuentra siempre eco en el alma de los que son españoles de verdad.

Camarada Villalonga, capitán hoy, jefe local de las milicias de Falange: Tu ejemplo es el más alto ejemplo que un país puede ofrecer a los rojos del mundo. Tu decisión y tu bravura son dignas de figurar en el libro de oro que España abrirá al final de la gran contienda por su reconquista, en el epílogo de la victoria y de la paz.

Camarada Villalonga: Nos enorgullece tu arrojo, tu firmeza. Y es hoy cuando nosotros preguntamos: ¿No sería lógico que quien con tal tesón supo, en la hora difícil, sentirse tan hondamente español para librar a Córdoba de la tragedia, llegara a ser hijo adoptivo de la ciudad? Por amarla tanto como a su Patria chica, él contribuyó así a evitarle el drama que se presentaba. Si la ciudad le llama su hijo, habrá realizado un doble acto de justicia y de gratitud.

Queda aquí, en estos breves párrafos expresada una idea, que podrá ser realida con un acuerdo del Ayuntamiento cordobés.

Notas del Gobierno Civil

El señor Gobernador continuaba esta mañana en Ibiza. Hemos saludado al Secretario del Gobierno Civil, don Ramón Martínez, quien a nuestra pregunta ha contestado que no tenía noticia alguna de interés para la prensa, que la tranquilidad era completa en las islas. Es muy posible que don Mateo Torres regrese esta tarde de Ibiza, donde como ya dijimos fué ayer, en avión, en visita de inspección.

Servicios de la guardia civil

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia del Río comunica al señor Gobernador haber practicado gestiones para la averiguación de un hecho cometido en la finca denominada "Es Prat" donde fueron inutilizados 23 almendros, por cuyo motivo se produjeron daños por valor de 500 pesetas. En dichos árboles, fueron notadas huellas de sangre, lo que da a entender que el autor o autores del hecho se lastimaron cuando practicaban la referida operación de destrozo. No ha podido ser habido el autor o autores del hecho a quienes se busca.

En el Puerto

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS Procedente de Sevilla y Málaga con carga general, el vapor mercante italiano "Alicantino". Procedente de Gibraltar el falucho inglés "Gozo Island", con carga general. Procedente de Ibiza el pailebot español "Cala Falco" con carga general. A la una y media de la tarde ha entrado procedente de Génova el vapor italiano "Guido Bruner", con pasaje y carga. SALIDAS Para Málaga con carga general el pailebot español "Cala Mondragó".

BORN HOY

Gran solemnidad en honor de Alemania

Presentación en Palma del grandioso film

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El tema más apasionante que ha sido llevado a la pantalla

El Comunismo al desnudo

Alemania — Ha terminado la guerra — El mal estar en toda la nación es grande — El partido comunista engrosa sus filas — Agresiones en plena calle — Falta de trabajo — Hambre — Emigración — Los primeros judíos — La lucha en plena calle — Nace un nuevo partido de patriotas que salva Alemania del caos.

El espectáculo cinematográfico que debe ver todo Palma.

HOY en el BORN

limpie su calzado con

CREMA LIQUIDA AS

LA MEJOR, LA MÁS ECONÓMICA

VENTA EN TODAS PARTES a 0'90 FRASCO

¡ALISTAOS EN LA LEGION!

¡Soldados! ¡Marinos! ¡Milicias Nacionales! ¡Españoles todos! ¡Extranjeros!

Los que seáis bravos y soñéis una España Grande e indivisible; a los del alma valiente, cuerpo viril y corazón de acero; los que ambicionáis glorias y laureles; los que deseáis perpetuar la tradición Hispánica y sintáis verdadero amor por la Patria y queráis ofrendarle vuestros brazos y hacer tremolar por todos sus rincones la Enseña Bicolor de nuestros amores y con ello ganar el título de Caballeros Legionarios.

Acudid al Banderín de enganche.

¡¡¡La Legión os espera!!!

Compromiso para la duración de la actual campaña, por tres y cinco años.

Banderín de Enganche.— Avenida de Stanislao Figueras.— Número 22.—Palma.

Informaciones

Para Génova saldrá esta noche el vapor mercante italiano "Alicantino".

Durante el día de hoy se ha procedido a la descarga de las mercancías generales que procedentes de Sevilla ha traído el vapor "Aventino" consistientes en tomates, alubias tiernas, tabaco, harina, tubo de plomo, sosa, cereales y otros.

BUQUES DE GUERRA

Esta mañana ha fondeado en la bahía un destructor francés.

A las dos de la tarde quedaban fondeados dos destructores franceses y un torpedero inglés.

Junta Provincial de Abastos

En el Gobierno Civil nos han sido facilitadas las siguientes notas: Precios que han de regir como de tasa para la venta al público de los artículos de droguería que a continuación se detallan:

- Acetate simil-linaza, 3'45 ptas. kilogramo.
- Acido sulfúrico, 0'70 id. id.
- Id. clorhídrico, 0'70 id. id.
- Id. nítrico, 1'50 id. id.
- Id. de Linaza, 7'25 id. id.
- Bicarbonato de sosa, 3'00 id. id.
- Aluminio de escamas, 21'00 id. id.
- Amoniaco líquido, 1'65 id. id.
- Coka de conejo, 3'45 id. id.
- Acetona, 8'05 litro.
- Faquetes tinte negro y azul, 0'75 cada uno.
- Siena calcinada y natural, 0'80 pesetas kg.
- Almidón canutillo, 3'40 id. id.
- Plancha zinc 2'—0'80 mm. n.º 15, 2'45 id. id.

Palma a 21 de abril de 1937. El Gobernador Presidente, MATEO TORRES

A petición del Gremio de fabricantes de pastas para sopa, se unifican los precios de venta a los detallistas en la forma siguiente:

- Pasta rosca, 1'25 ptas. kg.
- Pasta empaquetada fina, 1'25 id. id.
- Pasta cortada huevo, 1'35 id. id.
- Pasta lujo, macarrones y otros, 1'50 id. id.

Para la venta al público registrarán como de tasa los siguientes precios: Pasta rosca, 1'25 ptas. kg. Pasta fina empaquetada, 1'50 id. id. Pasta cortada huevo, 1'70 id. id. Macarrones y pasta de lujo, 1'80 id. id. Palma a 21 de abril de 1937. El Gobernador Presidente, MATEO TORRES

Precio de tasa para la venta al público de los artículos para bicicletas, que se detallan: Cubiertas 28—1 1/2—1 1/8, 11'80 pesetas. Id. 28—1 1/2, 14'50 id. Id. 28—1 3/8, 14'10 id. Id. 28—1 5/8—1 1/4, 13'15 id. Id. 26—1 3/8, 13'15 id. Tubulares 28—1 1/4, 18'15 id. Cámaras 28—1 3/8, 6'60 id. Id. 28—1 1/2, 6'15 id. Cajas de doce tubos disolución, 2'80 id. Tubo suelto, 0'20 id. Patines de freno con lonas de 45 mm., 0'20 id. Rollos plancha goma rápida de 0'9 mm., 0'80 id. Id. de cinta aislante blanca, 1'35 id. Estos precios se entienden por los materiales con colorear. Por montarlos se cargarán aparte los jornales invertidos en cada trabajo. Palma a 21 de abril de 1937. El Gobernador Presidente, MATEO TORRES

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Baleares

Dar partir de mañana, día 23, quedarán expuestas en las Oficinas de esta Sección, Reina Esclaramunda n.º 27, las listas de los aspirantes a servir Escuelas en concepto de interinos, concediéndose un plazo de cinco días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para presentar reclamaciones a dichas listas y completar documentación, advirtiéndose que no se admitirán reclamaciones fundadas en documentos que hasta la fecha de la

terminación de la convocatoria no se hubiesen presentado. La convocatoria se publicó en el B. O. del día 3. de Palma de Mallorca, 22 de abril de 1937.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

Solemnidad en el Ilustre Colegio de Abogados

El día dos del próximo mes de mayo el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad celebrará su fiesta anual dedicada a la Purísima Concepción. La fiesta consistirá en una misa que se celebrará a las once en San Francisco y capilla de la Puridad de María en donde se conservan los restos de San Ramon Llull, y se aplicará en su memoria de todos los colegiados difuntos. A las doce, a expensas del Colegio, se dará una comida extraordinaria a los presos de la Cárcel y a las dos se reunirán los Sres. Abogados en el Restaurant C'an Tòneu en un momento único.

Consejos de guerra

Ante el Consejo Ordinario de Guerra se vio ayer la causa seguida contra el soldado de Intendencia Miguel Bañester Abrines por el delito de adhesión a la rebelión. A las diez y media de la mañana se constituyó el Tribunal en el local de la Escuela de Artes y Oficios, bajo la presidencia del Coronel de Infantería don Aurelio Aguilera Lozano, actuando de Vocal Ponente el Teniente Auditor de Guerra don José M. Alfin Delgado. Mantuvo la acusación el Fiscal Jurídico Militar don Ricardo Mulet. La defensa del encartado estuvo a cargo del Teniente de Infantería don Gabriel Adrover Lladó. Constituyó el Tribunal el Comandante de Infantería Juez Instructor de causa don Cosme Pappal Villalonga, que efectuó al apuntamiento de la causa y se inició por un oficio del Comandante Militar de Campos dando cuenta de la detención del encartado que era ideas extremistas, considerándole progre, por sus propagandas a favor del comunismo y contrarias al Movimiento Nacional Salvador de España. Se le acusaba igualmente de haber manifestado en diferentes ocasiones haberse de cortar los brazos a todos los que llevan brazales.

Consta las declaraciones personales dadas por el Alcaid y guardia civil diciendo que el procesado es de carácter endecario, aficionado a la bebida y afiliado al partido de Izquierda Republicana, si bien no fue visto que tomara parte alguna en actuaciones de carácter político. Igualmente consta la declaración del encartado en la que niega las imputaciones que se le hacían. Interrogado el procesado por el señor Vocal Ponente dijo que fue afiliado de Izquierda Republicana porque fué el único medio de tener trabajo del que carecía, pero no realizó actuación alguna, ni pronunció las palabras que se le atribuyen contrarias ni al movimiento nacional ni contra institución alguna.

Terminada la prueba y concedida la alhaba al señor Fiscal éste en su informe, después de hacer un larga exposición de los hechos, dijo que en el expediente se había visto obligado a modificar las conclusiones, a su sentido a considerar los hechos constitutivos de un delito probado de adhesión a la rebelión y pidió se impusiera al procesado la pena de veinte años de reclusión, accesorias y costas correspondientes.

La defensa Capitán de Infantería Gabriel Adrover en su informe si bien entendía que el procesado era culpable no podía estar conforme que lo fuera en el grado en que lo apreciaba el señor Fiscal. Se extendió amplias consideraciones y terminó diciendo que sólo se impusiera al preso la pena de prisión menor en su grado mínimo.

EL CUARTEL "REY JIME I"

El día 3 de junio de 1936 llegaron a Palma procedentes de Mahón, los sargentos del Regimiento de Artillería de Cosasúm. 4, de guarnición en Menorca, n Santos Pulido Gutierrez, y don J. Giménez Durán, ingresando en el Hospital Militar de esta plaza para ser operados. El día 7 de julio fueron dados de alta, y el mismo día visaron sus pasaportes con objeto de embarcar para el punto de procedencia, y en vista de que habían quedado suspendidas las comunicaciones, se instaló en una fonda para trasladarse a Mahón. El día 30 de julio fueron detenidos por tarde, en el Cuartel "Rey Jime I" se constituyó un Consejo de guerra, y ante él comparecieron los sargentos, los de alta del Hospital Militar habiendo salieron a pasear por esta población, algunas veces vestidos de paisano. Consta la declaración que prestaron habiendo presentado a las autoridades de este Movimiento Salvador de España.

paña. Manifestaron que se habían abstenido de hacerlo, por ir el Movimiento contra el Gobierno legalmente constituido.

El delegado del Fiscal, don Jacinto Feliu, acusó a los procesados, haciéndoles responsables de un delito de adhesión a la rebelión, previsto y penado en el artículo 238 del Código de Justicia Militar.

Estudió la declaración de los procesados al ser detenidos y otra segunda declaración prestada en 26 de marzo del año actual, en la que manifestaron viendo las derrotas que continuamente sufrían los marxistas, que si hubieran sabido el fin que se perseguía con el Movimiento, no hubieran titubeado en sumarse al mismo.

Terminó pidiendo se impusiera a los inculcados la pena de treinta años de reclusión mayor.

La defensa no se muestra conforme con la tesis expuesta por el Fiscal.

Dice que a sus patrocinados, fieles cumplidores de su deber, al ir a visar sus pasaportes nada se les dijo acerca del Movimiento, y por tanto ignoraban el alcance que éste tenía. Refiriéndose a la segunda declaración que prestaron dice que no se trata de rectificación de conducta, sino de expresar su fidelidad tan pronto como tuvieron noticia de que el bolchevismo quería apoderarse de España. Termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

Al preguntar el Presidente a don Santos Pulido si tenía algo que alegar dijo que tanto él como su compañero eran dos engaños, pues de haber sabido que el General Franco acudía a la causa del Movimiento, no hubieran titubeado en ponerse al lado de éste.

El otro procesado se adhirió a lo manifestado por Pulido.

El Tribunal quedó reunido, se sesión secreta para dictar sentencia.

EL CASO DE ESPAÑA

Instrucción a sus diocesanos y respuesta a unas consultas sobre la guerra actual.

por el Emmo. Sr. Dr. D. ISIDRO GOMA TOMAS

Cardenal Arzobispo de Toledo
Precio: 0'70 ptas.
De venta en la librería Tous

Comandancia Militar de Baleares

Orden del día 22 de abril de 1937, en Palma de Mallorca.

I.—CONSEJOS DE GUERRA.

1.—A las diez horas y treinta minutos del próximo lunes día 24 del actual y en el local que ocupa el Regimiento de Infantería Palma n.º 36, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que ha de ver y fallar la causa número 428 de 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Francisco Alguacil Roca, contra el soldado perteneciente al expresado Regimiento Narciso Hernández Ferrer, por el delito de excitación a la rebelión. Dicho Consejo quedará constituido en la siguiente forma: Presidente.—Coronel de Infantería don Miguel Antich Veñy. Vocales.—Capitán de Infantería don Juan March Ribot. Otro, don Sebastián Beltrán Ramis. Otro, don Francisco Vanrell Camps. Capitán de Artillería don Antonio Torrens Truyols. Otro, don Rafael Boloix Villalba. Suplentes.—Capitán de Infantería don Bernardo Gomila Taberner. Otro, don Dionisio Bustillo Calderón.

Vocal Ponente.—Teniente Auditor de 2.º don José M. Alfin Delgado.

Fiscal.—El Jurídico o su Delegado.

Defensor.—Teniente de Infantería don Manuel Marín Blazquez.

2.—A las diez y seis horas y treinta minutos del próximo lunes día 26 del actual y en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa número 779 de 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Jaime Oliver Montaner, por el delito de adhesión a la rebelión.

Dicho Consejo quedará constituido en la forma siguiente: Presidente.—Coronel de Ingenieros don Joaquín Coll Fuster.

Vocales.—Capitán de Infantería don José del Hoyo Martínez.

Otro, don José Escandell Roig. Vocal Ponente: Teniente Auditor de primera, don Antonio de la Rosa Mayol.

Fiscal: El Jurídico o su Delegado.

Defensor: Teniente de Infantería, don Manuel Marín Blazquez.

Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, quedan invitados para asistir a dicho acto todos los señores Jefes y Oficiales francos de servicio.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento y cumplimiento.

3.—HABERES.—A partir del día de mañana y desde las 10 a las 12 horas, por la Pagaduría Militar de Haberes, se abonarán a los Habilitados y Cajeros de los Cuerpos de esta guarnición las cantidades correspondientes a nóminas y extractos adicionales al ejercicio de 1936.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

DONATIVOS

El Excmo. Sr. General Comandante Militar ha recibido los siguientes donativos destinados a la Suscripción Pro-Movimiento Nacional: 219'30 pesetas importe líquido de una función literaria-musical celebrada por elementos del tercer Batallón del Regimiento de Infantería n.º 36, destacado en Santany.

Del pueblo de Lluchmayor: don F. Cardell Garau 9'95 pesetas, de los obreros de su fábrica 95'05; de los obreros de la fábrica de Miguel Martí 6'50 pesetas; de don Gregorio Clar 27, de los obreros de su fábrica 192'25; de don José Kleber 3, de los obreros de su fábrica 22; de los obreros de la fábrica Roca y Monserrat 55'80; de don José Taberner y obreros de su fábrica 15; de los obreros de la fábrica de P. artificial de don Francisco Monserrat 10; de don Miguel Munar 10; de los obreros de su fábrica 158'15; de la fábrica de C. Más Juliá 5, y de sus obreros 50; de los obreros de la fábrica de "Calzados Sempulí" 82; de los obreros de la fábrica de don Juan Salvá Gallart 27'35; de la Sra. Vda. de Matías Salvá Gallart 27'35; de la señora viuda de Matías Salvá 2; de los obreros de su fábrica 4'05.

El Excmo. Sr. Comandante Militar agradece tales donativos.

ESTADO MAYOR

Orden General del día 23 de abril de 1937, en Palma de Mallorca.

I.—CONSEJOS DE GUERRA.

1.—A las diez horas y treinta minutos del próximo lunes día 26 del actual y en el local que ocupa el Regimiento de Infantería Palma n.º 36, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que ha de ver y fallar la causa número 428 de 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Francisco Alguacil Roca, contra el soldado perteneciente al expresado Regimiento Narciso Hernández Ferrer, por el delito de excitación a la rebelión. Dicho Consejo quedará constituido en la siguiente forma: Presidente.—Coronel de Infantería don Miguel Antich Veñy. Vocales.—Capitán de Infantería don Juan March Ribot. Otro, don Sebastián Beltrán Ramis. Otro, don Francisco Vanrell Camps. Capitán de Artillería don Antonio Torrens Truyols. Otro, don Rafael Boloix Villalba. Suplentes.—Capitán de Infantería don Bernardo Gomila Taberner. Otro, don Dionisio Bustillo Calderón.

Vocal Ponente.—Teniente Auditor de 2.º don José M. Alfin Delgado.

Fiscal.—El Jurídico o su Delegado.

Defensor.—Teniente de Infantería don Manuel Marín Blazquez.

2.—A las diez y seis horas y treinta minutos del próximo lunes día 26 del actual y en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa número 779 de 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Jaime Oliver Montaner, por el delito de adhesión a la rebelión.

Dicho Consejo quedará constituido en la forma siguiente: Presidente.—Coronel de Ingenieros don Joaquín Coll Fuster.

Vocales.—Capitán de Infantería don José del Hoyo Martínez.

Otro, don Gabriel Luis Fullana. Otro, don Miguel Juan Pallicer. Capitán de Artillería don Manuel Luciano Molina.

Capitán de Ingenieros don Luis Zaforteza Villalonga.

Suplentes.—Capitán de Infantería don Antonio Mas Morell.

Capitán de Artillería don Raimundo Montis Villalonga.

Vocal Ponente.—Teniente Auditor de primera don Antonio de la Rosa Mayol.

Fiscal.—El Jurídico Militar o su Delegado.

Defensor.—Capitán de Ingenieros don Juan Socias Montis.

Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, quedan invitados para asistir a dichos actos todos los señores Jefes y Oficiales francos de servicio.

II.—INCORPORACION.

Por los primeros Jefes de los Cuerpos, Servicios y Dependencias que tengan agregados individuos del Arma de Infantería, se dispondrá su incorporación antes de las 12 horas de [día 25 al] Regimiento de Infantería Palma n.º 36. Si alguno de dichos individuos ocupara plaza en la que sea imprescindible mantenerlo por razones personales, se comunicará con toda urgencia a esta Comandancia Militar, para mi resolución, exponiendo los motivos por los cuales no pueda ser sustituido por otra persona.

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y cumplimiento.

III.—MEDALLA DE SUFRIMIENTO POR LA PATRIA.

El Boletín Oficial de Estado número 171 publica la siguiente disposición:

"Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la concesión de la pensión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria se ajustará a las reglas siguientes: Primero.—Los heridos que se consideren con derecho a pensión, lo solicitarán por instancia dirigida a esta Secretaría de Guerra, acompañada de un certificado del Jefe de la Unidad a que pertenecían, con expresión de la operación en que resultaron heridos y acto de reconocimiento, visada por el Tribunal Médico de la Capital de la División extendida por el otro Tribunal Médico, a ser posible constituida con sujeción a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. n.º 273), en la plaza donde haya sido hospitalizado el solicitante, en la que se hará la apreciación de la clase de herida o grupo de los detallados en el artículo 5 de dicha Ley, en que la considere comprendida.

Segundo.—La indemnización diaria a que tenga derecho el solicitante, podrá percibirla por periodos de quin ce días, mediante certificado del Director del Hospital o Clínica en que esté sometido a tratamiento, debiendo hacerse, al ser dado de alta, una liquidación completa de la totalidad de dicha indemnización y de la que, independientemente de esta, por una sola vez, le corresponde percibir. Burgos 7 de abril de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste."

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO

Servicio de Plaza para el día 24 de Abril de 1937.

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Mateo Bosch Sansó.

Imaginaria.—Id. id. de id. don Luis Moragues Cabot.

Visita Hospital.—3.º y último Capitán de Artillería.

De O. de S. E.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO

SE OFRECE

cuarto independiente amueblado, sin comida. Razón: Santa Clara, 15, 1º (132)

SE NECESITA

Chica de 18 a 20 años preferible separar y escribir. Razón: Fábrica, 3, Santa Catalina (133)

PERRA PERDIDA

Blanca, de caza, 11 de este mes, en Coste de Felanitx, se gratificará Vallorri, 20 (131)

D.ª María de la Concepción Piña Fuster de Boloix

Ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Los que la lloran su desconsuelo viudo don Rafael Boloix Capitán de Artillería, hijo Rafael, madre doña María Fuster Vda. del Coronel Piña, hermanos don José Luis Piña Abogado, Mariano Teniente de Intendencia, hermanas políticas doña Magdalena Oliver y María Sainz, tíos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan al Rosrio y funeral que tendrá lugar mañana día 24 a las 10 ½ y 11 respectivamente en el Oratorio de la Natividad de Ntra. Sra., del predio "S'Olivera" (carretera de Sóller) y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Camino de Son Ferragut n.º 1.—Villa Concepción.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

Fiscalía de la vivienda

El Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda, publicó el 16 de Marzo último la siguiente Orden creando la CEDULA DE HABILITABILIDAD: "Es norma corriente y habitual, por incumplimiento de lo dispuesto, en orden y reglamentos, que las viviendas sean ofrecidas al alquiler y aceptadas por los que aspiran a ocuparlas, sin tener en cuenta, principalmente, sus condiciones higiénicas. El nuevo Estado, atento a garantizar los intereses de la salud de los ciudadanos, se preocupa de dictar aquellas medidas que, beneficiosas para el bien público, han de proporcionar a todos la seguridad de una vigilancia sanitaria, que impida, en lo posible, la difusión de las enfermedades; permitiendo tan sólo el alojamiento en las viviendas, después de haber comprobado que éstas posean las condiciones debidas de salubridad. Siendo ésta una de las finalidades a que va dirigido el decreto número 111, esta Fiscalía ha señalado las normas que sobre este particular deben cumplirse desde el día 1.º del próximo abril, y que para conocimiento de todos, se divulgan por Radio-difusión y Prensa, conforme a lo ordenado por el Excmo. Gobernador general.

Primera.—A partir del día 1 de abril próximo se establece la cédula de habitabilidad, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.

Segunda.—Los propietarios quedan obligados a exhibir aqué a todo el que aspire a alquilar locales.

Tercera.—Los alquiladores solicitarán de los propietarios la presentación del mismo siempre que pretenden ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.

Cuarta.—La adquisición de la CEDULA DE HABILITABILIDAD se obtendrá en las Fiscalías de la Vivienda, de la provincia respectiva, que la facilitará sin emolumentos, después de que haya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del Inspector médico municipal, seguida de informe favorable respecto a las condiciones higiénicas.

Quinta.—Ni en la Cámara de la Propiedad, ni en el local desahabitado podrá anunciarse el alquiler, mas que después de obrar en poder del propietario la CEDULA DE HABILITABILIDAD.

Sexta.—Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble, que da obligado a la adquisición de la cédula, y sin hacerlo, no debe hacer pso de aquél.

Séptima.—Al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instrucciones se refieren.

Octava.—Los contraventores incurrirán en la reponsabilidad a que haya lugar."

EL FISCAL SUPERIOR DE LA VIVIENDA

Establecida pues, con carácter obligatorio, la CEDULA DE HABILITABILIDAD, vengo en disponer:

PRIMERO.—A partir del día 1.º de Mayo próximo, se establece en esta Provincia la CEDULA DE HABILITABILIDAD, de conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Fiscal Superior.

SEGUNDO.—Al quedar desalojado un local de estancia o vivienda o aún antes si se trata de concertarse su arriendo, e incluso en el momento en que quede desalojado pondrá el hecho o propósito en conocimiento de los señores Sub-Delegados de Sanidad.

TERCERO.—Los señores propietarios acudirán a las oficinas de Sanidad del Ayuntamiento solicitando por escrito la desinfección e inspección previa correspondiente del local o vivienda que haya de ser objeto de nuevo arriendo, y pasados siete días hábiles, podrán acudir a esta Fiscalía, Instituto de Higiene Cecilio Metelo para que se les facilite la cédula.

Notas del Carnet PERSONALES

* Ayer recibió las aguas bautismales en la Santa Catedral Basílica, el primogénito de nuestros queridos amigos don Miguel Aynat y doña Inés Moreno. Reciban nuestra felicitación.

* El hogar del Juez de Primera Instancia de esta ciudad don Venancio Catalán, se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño. Felicitamos a los padres.

BODA

En el altar mayor de la Iglesia de San Francisco bellamente adornado se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la distinguida señorita Margarita Balle Campins con nuestro amigo don José Humbert Moyá.

Bendijo la unión el Rdo. señor don Bartolomé Jaume, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Fueron padrinos don Julián Rosselló Archivero del Crédito Balear, y don Salvador Balle, propietario, hermano de la contrayente.

Actuaron de testigos por la novia su hermano don José Balle, Auxiliar de Recaudación de Contribuciones y su hermano político don Bartolomé Cruellas, propietario, y los del novio don Joaquín Llauger y don Gabriel Rosselló primo del contrayente.

Lucía la novia precioso traje blanco que realzaba su belleza. Terminada la misa, los recién casados, familia y distinguidos invitados se trasladaron al Grand Hotel donde se sirvió espléndido lunch.

Los desposados a quienes deseamos muchas felicidad salieron para el interior de la isla.

NECROLOGICAS

† En la mañana de ayer en la parroquia Iglesia de Santa Cruz, se celebraron solemnes funerales en sufragio del joven Abogado y Alférez de Infantería, don Pablo Gralla y Lladó muerto heroicamente por Dios y por la Patria, el próximo pasado día 14.

D. E. P. El finado era un estudioso joven que cursó brillantemente la carrera de Derecho; luchó en el frente de Mallorca con entusiasmo patriótico y marchó últimamente a la Península llevado de su patriotismo para luchar contra los enemigos de la España verdadera.

La numerosa concurrencia que asistió a los funerales, patentizó una vez más las relaciones con que contaba el finado y cuenta su distinguida familia y el sentimiento que ha causado su muerte.

Ocupaba sitio de preferencia, asociándose al último tributo al héroe militar el Excmo. General Comandante Militar señor Benjumea.

Asistió también el Coronel del Regimiento de Palma señor Antich, bajo cuyas órdenes sirvió el finado. Reiteramos a su familia nuestra condolencia en especial a su madre doña Dolores Lladó, Vda. del Comandante de Caballería, don José Gralla y a sus hermanos don Enrique, Capitán de Ingenieros (ausente) y don José Francisco, Delineante.

† Después de larga dolencia sufrida con resignación cristiana ha fallecido la virtuosa Sra. doña Antonia Moyá Ribas de Flores.

La finada era señora de grandes dotes, cariñosa, atenta y muy caritativa.

TEATRO BALEAR

GRAN EXITO

OVIEDO, LA MARTIR

Baluarte de la Civilización

Diez días Millonaria

FILM NACIONAL

Su muerte ha sido muy sentida. A su afligido esposo, nuestro amigo el Agente de Cuenco de Investigación y Vigilancia don Tiburcio Flores...

Ha fallecido en esta capital, confortada con los Auxilios Espirituales, la distinguida señora doña Concepción Pina y Fuster...

Reciba toda su familia y en particular su atribulado esposo, su madre doña María Fuster...

Ayer tarde embarcaron para Sevilla en el vapor correo "Franca Fasino", doña María Pilar Fajardo...

Diputación

El Presidente de la Diputación ruega a todos aquellos que tengan recibos firmados, por los que se comprometen a contribuir...

De Teatros

Se estrenó anoche la opereta revista "S. S. Ecuador", en la cual abundan los baillables y números frívolos.

Esta noche a las nueve y media se celebrará la función organizada a beneficio de la Suscripción pro-Movimiento nacional.

mi" basada en la famosa ópera "Bohème" por el famoso actor Douglas Fairbanks y la estrella Certrudes Lawrence.

De 7 y media a 11 y media programa para mayores "La Bandera" (en español), por Jean Cabin y Annabella...

Deportivas

El próximo sábado 24 del actual, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el campo del Mallorca un encuentro amistoso entre los equipos "Base Naval" y "Marina Italiana".

El próximo domingo a las 3 y media de la tarde en el campo del C. D. Santamariense...

El C. D. Santamariense contendrá con un potente equipo de Palma y durante el descanso se celebrará una carrera a meta...

CINE DORE

Mañana Sábado, Domingo y Lunes De 3 y media a 7 PROGRAMA INFANTIL El Hombre del Bosque

CINE PROGRESO

Para mañana sábado se anuncia un grandioso programa de cine. Se proyectará la gran producción española "Nobleza del Cid"

Al cerrar la edición

A las 4 tarde (Facilitado por la Estación E A 6 A F al servicio de la Dirección General de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo).

Bombardero de Madrid Frente de Madrid.—En la mañana de ayer los fusiles y las ametralladoras demostraron alguna actividad...

La prensa roja Frentes de Madrid.—Resumen de la prensa roja de anoche. "Mundo Obrero", lanza también su elogio de los comisarios políticos de guerra...

Avance nacional en Vizcaya Frentes de Vizcaya.—Nuestras fuerzas de la margen izquierda del río Dova iniciaron felizmente un magnífico avance por el Valle de Aramayona...

Persecución contra las derechas en Gijón Gijón.—La persecución por parte de los marxistas hacia todas las personas de orden se recrudece cada día más...

Un Embajador que no satisface a los rojos París.—El embajador rojo en Francia, Araquistain, ha pedido a León Blum que sea sustituido...

400 cadáveres rojos en Peñarroya Frente del Sur.—Algunas fuerzas marxistas del sector de Peñarroya, después de continuado quebranto...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

TODA LA ESPAÑA LIBERADA USA YA LA PASTILLA DE TINTE «S. I. E. B.» El mejor de los tintes domésticos...

Protestas en Valencia contra el control Valencia.—Se ha celebrado en esta población una enorme manifestación, llevada a cabo por elementos izquierdistas...

Consejo de separatistas Bilbao.—El gobierno separatista de Aguirre celebró en la tarde de ayer un largo consejo en el que trató de las grandes dificultades que presenta para Bilbao el rígido bloqueo...

Detención de extranjeros París.—Al intentar pasar la frontera con destino a la España roja, fueron detenidos seis ingleses, tres holandeses, dos polacos y un individuo de nacionalidad desconocida...

Noticias del Extranjero Roma.—Ha llegado a esta capital el General Goering. Londres.—Baldwin ha declarado que el gobierno inglés tomó nota de las recientes conversaciones entre Hitler y Lansbury...

Crónica del frente de Oviedo Durante el día de hoy ha reinado en este frente de Asturias relativa tranquilidad. Los marxistas escarmentados con los ataques llevados a cabo durante el día anterior...

La situación en Bilbao agrava. -- El régimen asedio Bayona.—El hambre amenaza a los habitantes de la capital. Todas las personas de esta ciudad, que no están encerradas...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

La acción de ayer en Peñarroya Córdoba.—Los marxistas durante la tarde de ayer intentaron llevar a cabo un ataque contra nuestras posiciones...

TEATRO LIRICO ESTA NOCHE A LAS 9'30 Gran Función a Beneficio del MOVIMIENTO NACIONAL MAÑANA A LAS 6: La casa delle Tre Ragazze NOCHE BENEFICIO MARIA PRATO VICTORIA Y SU HUSAR EL HUESPED DEL SEVILLANO

Crónica del frente de Vizcaya

Por todas partes donde se dirigen la vista contemplamos horribles vestigios de las últimas luchas...

El enemigo abandonó en el día de batalla gran cantidad de material bélico. Unos carros blindados, intentaron oponerse...

Por todas las partes conquistadas en el día de ayer se ven huellas de desolación y de barbarie. Los marxistas cometieron toda clase de barbaridades...

La jornada de ayer ha sido completa victoria para las tropas del Ejército nacional. El tiempo reinado durante la jornada...

Bayona.—El hambre amenaza a los habitantes de la capital. Todas las personas de esta ciudad, que no están encerradas...

San Sebastián.—Una representación de la Junta Carlista de Guasca en la población ha devuelto la visita a la Junta Española de los JONS...

Por la tarde una comisión de miembros de la Junta Carlista de Guasca y Falange Española ha visitado al gobernador...

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.

Se han recogido en el campo de batalla mucho material de guerra, fusiles, bombas de mano, vituallas, etc.